

CERTIFICADO N° 408

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 71° de fecha 6 de noviembre de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de **Nuevos Derechos a la Ordenanza de Farmacia Municipal**, listado contenido en el correo electrónico de la Químico Farmacéutica Sra. Claudia Morales de fecha 31 de octubre 2018.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Temas para tabla

Farmacia Claudia Morales <farmacia.claudiamorales@gmail.com>
Para: Natalia Rubio <natalia.concejo@gmail.com>

31 de octubre de 2018, 8:31

Buenos días, envío tabla.

Atentamente

Q.F.Claudia Patricia Morales Sotelo
[El texto citado está oculto]

 **FCOS NUEVOS DECRETO NOVIEMBRE 2018.xlsx**
10K

MEDICAMENTOS NUEVOS PARA ORDENANZA			
MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
CHAMPIX 1MG	112 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 6,101 UTM
ARTROSOME C+D 10 GR	30 SOBRES	1	Entre 0,002 y 0,165 UTM
MOVINOL 600MG	60 CÁPSULAS	1	Entre 0,002 y 0,415 UTM
RECAVIN DUO	61 CÁPSULAS	1	Entre 0,002 y 1,316 UTM
TAREG 160 MG	56 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,033 UTM

apud